



RAMA SUPERIOR

COBERTURA DE DISCIPLINA

SELECCIÓN POR EVALUACIÓN DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

CONVOCATORIA - FECHA 03/11/2025

CRONOGRAMA TENTATIVO ([Resolución 1161/2020](#) – modificación del anexo 1 de la Resolución 5886/03 – [Resolución 5886/03](#) y [Disposición 30/50](#))

Acción	Desde	Hasta
<i>Difusión</i>	03/11/2025	10/11/2025
<i>Inscripción</i>	03/11/2025	10/11/2025
<i>Recusaciones y excusaciones</i>	11/11/2025	13/11/2025
<i>Fecha de notificación del listado de aspirantes</i>	14/11/2025	20/11/20245
<i>Fecha de entrevista presencial</i>	A confirmar.	A confirmar.

Inscripción y notificación (únicamente por mail a isft185@abc.gob.ar)

Al realizar la inscripción, los aspirantes deberán:

- Consignar en **ASUNTO**: apellido y nombre del aspirante y la asignatura, perspectiva o espacio que aspiren, acorde con sus títulos y antecedentes.
- Declaración jurada de títulos y antecedentes (Anexo III de la Resolución 5886/03) y documentación respaldatoria es **un único archivo en formato .PDF**.
- En documentación respaldatoria deberán consignar la Declaración Jurada. Deberán solo presentar la documentación que permita valorar los aspectos valorados por el anexo II de la Resolución 5886/03.
- Constituir domicilio físico y domicilio electrónico, a los efectos de la notificación fehaciente.
- Proyecto de cátedra con propuesta pedagógica en el momento de la inscripción (**en un único archivo en PDF**) con el siguiente formato:



1) Datos de Encabezamiento:

1. Provincia de Buenos Aires
2. Dirección General de Cultura y Educación
3. Dirección de Educación Técnico Profesional
4. ISFT N°
5. Carrera:
6. Espacio curricular
7. Curso lectivo
8. Cantidad de horas semanales
9. Duración
10. Profesor / a:
11. Resolución

2) Funciones de la cátedra

3) Fundamentación de la cátedra

4) Expectativas de Logro

5) Contenidos

6) Encuadre metodológico: cómo se llevará adelante el proceso de enseñanza y la relación de esto con las actividades de aprendizaje.

7) Recursos.

8) Contenidos

9) Bibliografía: Del docente / Del alumno, dividida en: obligatoria (por unidad didáctica, señalando los capítulos que debe trabajar) y recomendada.

10) Presupuesto de tiempo

11) Articulación con el Espacio de la Práctica y Experiencia Laboral.

12) Evaluación.

Los aspirantes podrán consultar:

- [Res. 5886/03](#) y anexos; [Res. N° 4043](#); [Disposición 30/50](#).
- Diseño curricular de la Carrera correspondiente [Técnico Superior en Comunicación Multimedial](#)
- ROI (Régimen Orgánico Institucional).



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA N°185

Tecnicatura Superior en Comunicación Multimedial.

Práctica Profesional

Observaciones sobre conocimientos para la materia:

1. Competencias técnicas

- Manejar herramientas de edición, programación web, IA, workspace, protocolos estándar de comunicación y postproducción (video, audio, imagen, animación).
- Aplicar técnicas de guion, registro, iluminación, sonido y montaje en piezas multimediales.
- Utilizar plataformas digitales de publicación, implementación de herramientas para marketing, streaming o redes sociales para la difusión de proyectos.
- Implementar flujos de trabajo y protocolos técnicos propios del ámbito profesional.
- Manejo de lenguaje python, php, javascript y laravel.

2. Competencias comunicacionales

- Diseñar mensajes y productos multimediales coherentes con objetivos comunicacionales definidos.
- Adaptar contenidos a distintos soportes, lenguajes y públicos.
- Argumentar y presentar proyectos ante distintos interlocutores (clientes, docentes, jurados, equipos).
- Redactar documentos técnicos: brief, plan de comunicación, cronograma, memoria de proyecto, etc.

3. Competencias profesionales

- Gestionar integralmente proyectos (planificación, ejecución, control y evaluación).
- Trabajar de forma colaborativa, asumiendo roles y responsabilidades concretas.
- Identificar oportunidades laborales y comprender los distintos ámbitos de inserción del comunicador multimedial.
- Cumplir normas de producción, propiedad intelectual, derechos de autor y ética profesional.

4. Competencias reflexivas

- Analizar críticamente las experiencias de práctica profesional.
- Reconocer fortalezas, debilidades y áreas de mejora propias.
- Elaborar un portafolio profesional y una memoria reflexiva del proceso de práctica.



Perfil del docente: Licenciado en comunicación audiovisual. Profesor en Comunicación Multimedial.

Año: 3°A

Módulos: 2 (dos módulos).

Turno: Vespertino.

Horario: lunes de 18:15 a 20:15 hs

Situación de revista: Suplente por cargo de mayor jerarquía.

Comisión evaluadora	Titular	Suplente
<i>Directivo</i>	De Rosa, Gabriel.	Colamarino, Walter
<i>Especialidad</i>	Colamarino, Walter	Madrea, Damián
<i>Evaluador externo</i>	Peña, Silvana.	Haidbauer, Fernanda.
<i>CAI</i>	Guzmán, Nicolás.	A designar
<i>Estudiante</i>	A designar	A designar